

## CONVOCATORIA Y BASES “TAPAS D’ACÍ 2024”



CONHOSTUR en colaboración con Turisme Comunitat València, pone en marcha la campaña “**Tapas d’Ací 2024**”.

### Explicación y objetivos proyecto

“**Tapas d’Ací**” es un evento cuyo objetivo es promocionar la oferta gastronómica de la Comunitat Valenciana a través del impulso del tapeo como forma propia de disfrutar nuestra excelente cocina, y favoreciendo el uso de nuestro insuperable producto autóctono.

El presente documento tiene por objeto establecer los requisitos que deben de reunir y cumplir las empresas hosteleras que quieran participar en el proyecto “**Tapas d’Ací**”.

### Requisitos de participación Tapas d’Ací 2024.

Podrán participar en el evento todos los establecimientos asociados a HOSTELERÍA VALENCIA, ASHOTUR y APEHA que cumplan los requisitos de participación y acepten las bases del evento.

- Podrán participar de forma gratuita en el evento **Tapas d’Ací** todos los bares y restaurantes de la Comunitat Valenciana, asociados a HOSTELERÍA VALENCIA, ASHOTUR y APEHA que estén al corriente del pago de sus cuotas en las asociaciones o establecimientos adheridos a la red L’EXQUISIT MEDITERRANI.
- Cada establecimiento participará en el evento presentando una única tapa creada especialmente para el evento a un **precio popular de 5 €**, incluyendo en este precio la Tapa y la cerveza de cualquier marca (formato quinto, tercio o caña) o **copa de vino de la Comunitat Valenciana**.
- La tapa deberá cumplir unas condiciones óptimas de calidad y presentación, y estar elaborada con producto local de temporada de la Comunitat Valenciana para participar en “**Tapas d’Ací**”. Para ello se contará con la colaboración de un Comité de Expertos Gastronómicos que tendrán en cuenta las siguientes características para la elección de las tapas participantes en esta campaña:
- Ingredientes (producto local de temporada)

- Presentación en formato tapa
- Técnicas de elaboración
- Innovación
- Otras singularidades que resulten de interés
- Cada tapa deberá ser servida con cerveza (quinto, tapa o caña) o copa de vino de la Comunitat Valenciana. Opcionalmente la consumición de cerveza podrá cambiarse por la de agua a petición del cliente.
- La promoción de Tapa + Cerveza o copa de vino de la Comunitat Valenciana deberá mantenerse en el establecimiento a lo largo de todo el periodo de vigencia de esta campaña **del 26 de abril al 12 de mayo de 2024** en el horario que establezca el establecimiento, con un servicio mínimo de 2 horas al día. Una vez iniciado el evento no se podrá modificar los días y horarios establecidos para el servicio de la tapa.
- Durante la duración de la campaña de **“Tapas d’Ací”** no se podrá modificar el precio de la tapa elegida por el establecimiento, ni cambiará los ingredientes de la misma, así como su promoción junto a la cerveza o vino de la Comunitat Valenciana.
- La convocatoria quedará abierta a partir del día 1 de marzo de 2024, cerrándose la recepción de solicitudes a las 24 h del 18 de abril de 2024. La participación en el evento no genera gasto de inscripción alguno para el concursante.
- Los establecimientos participantes podrán aparecer en los distintos soportes promocionales publicitarios del evento que CONHOSTUR pueda realizar.
- El establecimiento deberá informar a todos sus trabajadores sobre las características de la campaña **“Tapas d’Ací”**. Así mismo, el personal debería ser capaz de informar sobre los ingredientes y la preparación de la tapa.
- En caso de incumplimiento de estas bases por parte del establecimiento participante la organización podrá excluirlo del evento y de futuras ediciones.

## Documentación y plazo de presentación

### TAPAS D’ACÍ

Los establecimientos hosteleros interesados en participar en **“Tapas d’Ací”** deben cumplimentar el formulario <https://tapasdaci.com/formulario-oferta/> lo antes posible y nunca **más tarde del martes 18 abril de 2024.**

### CONCURSO MEJOR TAPA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El establecimiento interesado en participar en el concurso **“Mejor Tapa de la Comunitat Valenciana 2024”** lo deberá comunicar lo antes posible, y enviar receta y fotografía de la tapa, **nunca más tarde del martes 29 de abril de 2024** al correo electrónico a [saboreacv@hosteleriavalencia.es](mailto:saboreacv@hosteleriavalencia.es)

